



La megaconexion a internet

INFORME A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Noviembre 14 de 2008

Señores
**Junta General Ordinaria de Accionistas de
TESAT S.A.**
Ciudad

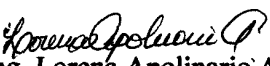
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal, debo manifestar que durante el año 2007 la empresa ha tenido actividad generadora de ingresos los mismos que culminaron con utilidad.

No existen comentarios que realizar, ya que los Libros y Balances están sujetos a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales demuestran en forma razonable la situación económica por el periodo señalado.

Así mismo debo informar, que en cuanto a las operaciones en la empresa, los administradores se han ajustado a los requisitos legales y a las normas de buena administración.

Atentamente,


Ing. Lorena Apolinario A.
Comisario Principal



Centro Comercial Plaza Quil: Oficina N° 19 Teléfono 295904 Fax: 881645 Guayaquil - Ecuador
Isla Floreana 153 y Av. Los Shyris Teléfono: 459739 Fax: 447028 Quito - Ecuador